

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 088

Fecha Estado: 01/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180143200	Ejecutivo Singular	ADID ELEYSON CAMPO DE HOYOS	WILSON BALLESTEROS MARIN	Auto termina procesos por desistimiento tácito No condenar en costas, Levantar medida de embargo y secuestro, embargo y retención de dineros, ordena desglose, archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520190010500	Ejecutivo Singular	GILDI COMPAÑIA S EN C	SUN & TIME S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito No condenar en costas, ordena el desglose, archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520200005600	Ejecutivo Singular	ALVARO JOSE JARAMILLO VELEZ	LUZ MERY ESPINOSA VELEZ	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento embargo y secuestro, Líbrese oficio por secretaría, ordena desglose, Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520200065300	Ejecutivo Singular	PALMERA JUNIOR SAS	INVERSIONES PINO ANGEL S.A.S.	Auto termina proceso por pago Dispone levantamiento de embargo y secuestro, Líbrese oficio por Secretaría, Sin lugar a desglose, Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520200068900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS MARIO TORRES PEREIRA	Auto termina proceso por pago Levantar embargo del salario, Sin lugar a ordenar desglose, Ordena a la parte actora devolución del título base de ejecución (pagaré No. 02-122) al demandado.Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520200074600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	ARIEL DE JESUS VARGAS CARTAGENA	Auto termina proceso por pago Levantar Embargo y Secuestro, Líbrese Oificio por Secretaría, Ordena Desglose, ordena a la paarte aftora la devolución del título (pagaré No. 30000065834 -06-02-2018) a la demandada.	30/06/2022	001	
05001400302520200077800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BEATRIZ ELENA ZULETA AGUIAR	Auto termina proceso por pago Levantar Embargo y Secuestro, Líbrese Oficio, Ordena Desglose, Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520210026200	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS ALBERTO PEREZ TOVAR	Auto requiere Previa Terminación del Proceso.	30/06/2022	001	
05001400302520210035800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR GIBALTAR P.H.	ALEJANDRO DE J MESA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por pago Levanta Embargo y Secuestro, Líbrese Oficio, Sin lugar a ordenar desglose, Archívese.	30/06/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210042600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA CARMONA TABAREZ	Auto termina proceso por pago Levantar la medida de embargo, Librese Oficio, Sin lugar a ordenar desglose, Ordena a la parte actora la devolución del título (Pagaré No. 02-6011181) a la parte demandada, Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520210050600	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	MARLENY DEL SOCORRO LOAIZA ISAZA	Auto termina proceso por pago Levantamiento embargo de inmueble, Librese Oficio, Sin necesidad de desglose, Archívese.	30/06/2022	001	
05001400302520210055500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA CAMILA BELTRAN CASTRILLON	Auto termina proceso por pago Levantar medida de embargo, Librese Oficio, Sin lugar a ordenar desglose, Ordena a la parte acto la devolución del título valor (Pagaré 419 suscrito 07-11-2016) a la parte demandada.	30/06/2022	001	
05001400302520210099500	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	SANDRO WILFRED LONDOÑO MOLINA	Auto requiere Previo levantamiento de orden de aprehensión en pago directo,	30/06/2022	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)